IV Trimestre de 2011
El evangelio en Gálatas

Lección 6
(29 de Octubre al 5 de Noviembre de 2011)

La prioridad de las promesas

Pr. Santos Corrales

Versículo de memoria: *"Porque si la herencia es pro la ley, ya no es pro la promesa; pero Dios la concedió a Abraham mediante la promesa"* (Gálatas 3:18)

Pregunta de confraternización: ¿Has tenido alguna vez que experimentar el incumplimiento de una promesa? ¿Qué sentiste?

Idea Central: La redención se basa en la promesa de Dios y no en la ley.

Use todo el tiempo:

1. Como *Pastor-Director (10 minutos)*:
    - Escuche a cada miembro de su clase o grupo pequeño.
    - Preste atención a la respuesta a la pregunta de confraternización.
    - Pida que sus alumnos hagan sus pedidos de oración y ponga atención a la oración intercesora.
    - Designe quien visitará a los ausentes.
2. Como *Maestro (35 minutos)*:
    - Escoja los puntos sobresalientes de la lección.
    - Invite o estimule la participación de cada alumno.
    - Use las preguntas adecuadas.
    - Escriba las preguntas que hará.
    - No deje nada librado a la improvisación.
3. Como *Líder Misionero (10 minutos):* Este es el momento de ver cómo van sus alumnos en el programa de discipulado.
    - Comentar qué hicieron en relación con la testificación durante la semana.
    - Planificar las actividades (Estudios bíblicos, parejas misioneras, oración intercesora, operación rescate, visitación, etc.)

INTRODUCCION

Las promesas son parte de la vida. A veces de incumplen. Pero la promesa de Dios es inmutable, porque Dios lo promete. ¿Qué relación hay entre la promesa hecha a Abraham y la ley dada en el Sinaí? ¿Anula la promesa? ¿Qué implicancias tiene para nuestra vida?

I. LA PROMESA DE DIOS ES INMUTABLE

1. Uso del testamento y pacto. Pablo dice: "Un testamento debidamente otorgado nadie puede anularlo ni se le puede añadir una cláusula" (Gálatas 3:15, NBE).

- La palabra traducida como “***testamento***” (*diathéke*) también puede traducirse perfectamente por ***“pacto”.*** Cualquiera de las dos traducciones es igualmente válida.
- Sin embargo, el problema estriba en que existe una tremenda diferencia entre un pacto y un testamento.
- Típicamente, un pacto es un acuerdo mutuo entre dos o más personas, que a menudo recibe la denominación de contrato o tratado. Un testamento es una declaración de una única persona.
- La traducción griega del Antiguo Testamento nunca vierte la palabra hebrea (*berít*) usada para referirse al pacto de Dios con Abraham con la palabra griega usada en los acuerdos o contratos entre dos partes (s*ynthéke).* En vez de ello, la Septuaginta emplea la palabra usada típicamente para un testamento *(diathéke).* ¿Por qué?
- Probablemente porque los traductores se percataron de que el pacto de Dios con Abraham no fue como un tratado entre dos personas que realizaban promesas mutuas. El pacto de Dios estaba basado únicamente en que así lo dispuso. Abraham solo tenía que confiar en la palabra del Señor.

2. Pacto de Dios con Abraham. Pablo percibió este doble significado de la palabra para expresar las ideas de testamento y de pacto, y lo usa para poner de relieve características específicas del pacto de Dios con Abraham.
   - **Beneficiario**. Por ejemplo, igual que un testamento humano, el pacto de Dios se refiere a un beneficiario específico: Abraham y su descendencia (Génesis 12:1-5; Gálatas 3:16).
   - **Herencia**. También conlleva una herencia (Génesis 13:15; 17:8; Romanos 4:13).
   - **Inmutable**. Para Pablo lo más importante es la naturaleza inmutable del pacto divino. Si un testamento ratificado no puede ser alterado o modificado de ninguna manera una vez que fallece el testador, las promesas contractuales de Dios a Abraham son aún más inmutables. Su pacto es una promesa (Gálatas 3:16) y en modo alguno quebranta sus promesas (Isaías 46:11; Hebreos 6:18).

3. Ese pacto es abarcante. No estaba limitado solo a Abraham, sino que también se aplicaba a su descendencia (Génesis 17:1-8).
   - **Descendencia**. «No dice: "Y a los descendientes", como si hablara de muchos, sino como de uno: "Y a tu descendencia", la cual es Cristo» (Gálatas 3:16).
   - **Sentido colectivo.** Igual que en español, la palabra «descendencia» puede tener en hebreo y griego un sentido colectivo, aunque sea en realidad singular en número.
   - **Cristo, la descendencia**. Para Pablo, el hecho de que «descendencia» sea singular sugiere que es una referencia a Cristo como el auténtico descendiente individual de Abraham y el beneficiario definitivo por medio del cual Dios bendeciría a todas las naciones del mundo.
   - *Todas* las naciones de la tierra han sido benditas únicamente en Cristo, la auténtica descendencia de Abraham. Por esa razón, Cristo es cuanto importa de verdad, porque, como afirma Pablo en Gálatas 3:29, *“si vosotros sois de Cristo, ciertamente descendientes de Abraham sois, y herederos según la promesa”.*

4. **Promesa y ley**. El apóstol la formula claramente: “Quiero decir esto: una herencia ya debidamente otorgada por Dios no iba a anularla una ley que apareció cuatrocientos treinta años más tarde, dejando sin efecto la promesa” (versículo 17, NBE).
   - **Promesa y pacto.** Los gálatas pueden decir cuánto quieran de la ley, pero la realidad es que Dios nunca se relacionó con Abraham partiendo de tal base. La fe era cuanto demandaba en el pacto que hizo con Abraham y sus descendientes.
   - **Sin la ley**. Decir que ahora la ley es un requisito para recibir la promesa de Dios significaría que el Señor incumplió su promesa.
   - **La ley no anula la promesa**. La ley no puede anular la promesa. Si la ley anuló la promesa, Dios sería infiel a sí mismo, al igual que a Abraham. Esto es imposible, Dios siempre es fiel. Por lo tanto, por importante y santa que sea la ley, no puede añadir ni anular lo que Dios ya ha prometido mediante un solemne juramento a Abraham.

II. PROPOSITO DE LA LEY

1. Si lo que Dios prometió a Abraham no se basó en la ley, y tampoco ésta afecto a la promesa del pacto. ¿Por que dio Dios la ley?
   - Pablo responde: “Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa” (vers. 19).
   - Es justo preguntarse: ¿Qué ley fue añadida? ¿Por qué fue “añadida”? ¿Y durante cuánto tiempo lo fue?..

2. **¿Qué ley fue añadida?**
   a. La palabra ley tiene muchos significados, Pablo aplica a varias cosas. Veamos:
      - La palabra “ley” puede referirse a varias. La palabra “ley” aparece más de cien veces en las Epístolas Paulinas.
      - Pablo puede usarla para referirse a la voluntad de Dios para su pueblo, al Pentateuco (Romanos 3:21)
      - A un libro específico del Antiguo Testamento (1 Corintios 14:21),
      - A todo el Antiguo Testamento (Romanos 3:10-19; 5:13)
      - Incluso, simplemente, a un principio general (Romanos 7:21).
      - Algunos afirman que la ley de Gálatas se refiere únicamente a las leyes ceremoniales que tienen que ver con los sacrificios y las ofrendas. Y otros la identifican con la ley moral en particular. ¿Es eso correcto?

   b. Posiciones encontradas sobre la ley en Gálatas. La interpretación tradicional entre los primeros pastores y evangelistas adventistas había sido que la “ley añadida” se refería a la ley ceremonial, y que esa ley acabó siendo eliminada con el sacrificio de Cristo en el Calvario. En oposición al punto de vista tradicional, un grupo constituido por pastores más jóvenes defendía que la ley moral tenía mucho más sentido en el argumento general de Pablo en Gálatas. Elena G. de White tuvo que reprender a ambos grupos por su falta de civismo cristiano. Ambos grupos no entendían lo que Pablo quiso decir.

   c. La identidad de la ley en Gálatas debe ser interpretada teniendo en cuenta el mensaje global de Pablo en esa Epístola.
      - **Alcance amplio, más allá de leyes ceremoniales**. Aunque el apóstol argumenta contra la necesidad de la circuncisión, su preocupación por los gálatas no se limita a rituales ceremoniales. Su mensaje tiene un alcance mucho más amplio que ese asunto.

- **Perspectiva insuficiente.** Declara que *todo* empeño de relacionarnos con Dios desde una perspectiva de la ley o la obediencia es insuficiente, con independencia de si su centro de interés está en los requisitos ya sea de la ley ceremonial o de la moral.
- **Una definición general**. Un análisis minucioso de las más de treinta veces que la palabra «ley» (griego *nomos*) aparece en la Epístola ilustra precisamente esto. Cuando Pablo menciona la «ley» en Gálatas, el contexto indica que casi siempre tiene en mente una definición más general (Gálatas 2:21; 5:3, 4, 23; 6:13).
- **Totalidad de la legislación** (ceremonial y moral). Así, cuando habla de la "ley" en Gálatas, no contempla normas ceremoniales en contraposición de requisitos morales. Antes bien, cuando refiere que la ley fue "añadida" 430 años después del pacto hecho con Abraham, tiene en cuenta *la totalidad* de la legislación dada a Moisés en el monte Sinaí, tanto en sus dimensiones ceremoniales como en las morales.

3. **¿Por qué fue añadida?**
   a. Si el uso de "ley" por parte de Pablo incluye los Diez Mandamientos, ¿cómo puede decir que fue "añadida" en el monte Sinaí? La pregunta es buena.
      - Pablo conocía las Escrituras como para haber entendido que está claro que la ley de Dios existía antes de que el Señor la presentase a los hijos de Israel en el desierto.
      - Las Escrituras incluyen referencias al sábado en Génesis y Éxodo antes de la promulgación de los Diez Mandamientos (Génesis 2:1-3; Éxodo 16:22-26),
      - Abraham guardaba los mandamientos, los estatutos y las leyes de Dios (Génesis 26:5). De hecho, ni siquiera el sistema sacrificial era nuevo del todo. Todos los patriarcas ofrecieron sacrificios animales antes del éxodo. Si «añadida» no implica que la ley nunca existiera con anterioridad, ¿qué significa?
   b. Cuando Pablo dice que la ley fue "añadida", no quiere dar a entender que no existiera antes. Tampoco quiere decir que fuese incorporada al pacto de Dios con Abraham, como si fuese un añadido posterior a un testamento que, de algún modo, alterase sus disposiciones originales.
      - **Fin complementario**. Pablo dice que la **ley** fue "añadida" o "dada" a los hijos de Israel con un fin completamente diferente del de la **promesa**. Fue "añadida a causa de las transgresiones".
      - **Propósito**. Podemos ver una respuesta *parcial* en un comentario similar que efectúa en Romanos 5:20: "La ley se añadió para que aumentara el pecado" (DHH). La palabra traducida "añadió" en la versión *Dios Habla Hoy* es un término griego distinto del que el apóstol usa en Gálatas 3:19. En Romanos 5:20, la palabra griega es *pareisélthen* y literalmente significa "llegar por un camino secundario".
      - **La iconografía** (estudio de imágenes) de Pablo parece ser esta: El camino principal es el pacto irrevocable que Dios hizo con Abraham. Sin embargo, la ley dada en el monte Sinaí es un camino secundario.
      - **Momento grandioso.** La promulgación de la ley en el monte Sinaí destaca como un acontecimiento excepcional en la historia de la salvación.
      - **Truenos y relámpagos.** No fue preciso que Dios revelara su ley a Abraham con truenos, relámpagos ni bajo amenaza de pena capital (Éxodo 19:10-23). Los israelitas, sin embargo, eran diferentes. Habían perdido de

vista la grandeza de Dios y las normas morales elevadas, y, en consecuencia, del grado de su propia pecaminosidad.
  - Por eso, Pablo dice que donde no hay ley no hay transgresión (Romanos 4:15).

c. **Dos aspectos.** La ley "añadió" en Sinaí. Fue para ***señalar el pecado*** y también para ***dirigir al pueblo de Dios al remedio*** del pecado encontrado en el sistema sacrificial asociado con el santuario.

4. **¿Durante cuánto tiempo fue añadida?**

a. Pablo cuando dice que la ley se añadió "hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa" (Gálatas 3:19) ¿Qué significa?
  - **¿Termino con Cristo?** Muchos han entendido que el pasaje indica que la ley dada en el monte Sinaí fue solamente de naturaleza temporal. Se introdujo 430 años después de Abraham y terminó cuando Cristo vino. ¿Esa esto correcto?
  - **Un aspecto correcto, solo lo ceremonial**. Ahora bien, hasta cierto punto esa afirmación es correcta. Es verdad que las leyes sacrificiales presentadas a Moisés eran únicamente símbolos que predecían el sacrificio supremo de Cristo. Ahora que Cristo, nuestro Cordero pascual, ha sido sacrificado (1 Corintios 5:7), ya no existe necesidad alguna de que sea sacrificado ningún animal (Hebreos 9; 10).
  - **No se aplica a la ley moral.** No es correcto concluir que en Gálatas 3:19 esté proclamando que la ley moral ha sido abolida. Dos razones.
  - **Primera razón**. Pablo niega específicamente tales afirmaciones. En una presentación similar hallada en Romanos 3:31, pregunta: "Luego, ¿por la fe invalidamos la ley?". En griego, la palabra traducida "invalidar" es *katargéo.* La usa frecuentemente en sus cartas, y puede ser traducida "anular" (Romanos 6:6), "abolir" (Efesios 2:15), "perder su poder" (Romanos 6:6, NVI) y hasta "destruir" (1 Corintios 6:13). Sin duda, si Pablo quería respaldar la idea de que la cruz puso término a la ley, esta habría sido la ocasión de decirlo. Sin embargo, no solo niega esa interpretación con un no rotundo, sino que, de hecho, afirma que el evangelio "confirma" la ley.
  - **Segunda razón**. La palabra traducida "hasta" en Gálatas 3:19 "no implica un límite temporal para la acción mencionada en la frase". [1] Aunque la palabra "hasta" puede a veces sugerir el final de un lapso específico, no siempre tiene ese tipo de sentido temporal, como podemos ver en varios ejemplos de las Escrituras.
  - **En Apocalipsis 2:25** Jesús dice: "Lo que tenéis, retenedlo *hasta* que yo venga". ¿Quiere decir Jesús que, una vez que vuelva, ya no es preciso que seamos fieles? ¡Claro que no!
  - **1 Timoteo 4:13, BJ.** *"Hasta* que yo llegue, dedícate a la lectura, a la exhortación, a la enseñanza". Aunque la llegada de Pablo, ciertamente, alteraría algunas cosas, no quiere decir que Timoteo dejaría de hacer ninguna de esas cosas. En cada ejemplo, «hasta» no implica una terminación de la actividad descrita. Meramente recalca un cambio que acontece.
  - **Gálatas 3:19.** Lo mismo puede decirse del uso que hace Pablo de la palabra "hasta" en Gálatas 3:19. El papel de la ley no acabó con la venida de Cristo. Sigue señalando el pecado.

[1] Erwin Gane, *The Battle for Freedom* [La batalla por la libertad] (Boise, Idaho: Pacific Press, 1990), p. 79.

- **Lo que Cristo hizo**. Cristo puede hacer lo que las leyes morales y ceremoniales jamás pudieron lograr: proporcionar un auténtico remedio para el pecado, es decir, justificar a los pecadores y, mediante su Espíritu, cumplir su ley en ellos (Romanos 8:3,4)

III. VIVIENDO EN LA PROMESA

1. **Promesas para nosotros**. Dado que somos descendientes espirituales de Abraham, las promesas contractuales hechas por Dios a Abraham también son promesas que nos ha hecho a nosotros.

2. **Nuestra esperanza no está en nuestra obediencia**. Tenemos tanto derecho a ellas como Abraham.
   - **Fracaso**. Cuando fracasamos nos sentimos aplastados por la culpa y la condenación.
   - **Esperanza**. Encontremos consuelo al recordar que nuestra esperanza no depende de *nuestra* obediencia a la ley, por importante que sea, sino, más bien, en la *promesa* irrevocable dada por Dios a Abraham y aceptada por fe.

3. **El centro es Cristo.** Es preciso que nuestro centro de interés esté en Cristo y no es nuestros fracasos; ni siquiera en "nuestros" logros.
   - Únicamente centrándonos en Cristo podemos seguir su dirección y su voluntad para nuestra vida.
   - Cada hijo de la promesa, nosotros, debemos vivir por fe en lo que Dios prometió. Cristo es la garantía de esa promesa.
   - La santa ley de Dios nos hace ver nuestro pecado, acudimos a Cristo y recibimos poder para ser obedientes a la ley.

4. La ley de Dios es un rasgo distintivo de los hijos obedientes que han aceptado la promesa de salvación realizada por Cristo. (Apocalipsis 14:12)

RESUMEN

Dios prometió a Abraham la redención mediante Cristo. La ley que es santa, buena y justa, no es la base de nuestra redención. Ella solo nos hace ver nuestra pecaminosidad. Es eterna, refleja el ideal del carácter de Dios, que se llega luego de que Cristo nos redime, justifica y santifica cada día.

Pr. Santos Corrales
Pastor de la Iglesia Central de Trujillo
Unión Peruana del Norte



RECURSOS ESCUELA SABATICA
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática

Recursos Escuela Sabática ©